

PIRATAS EN TIERRA ADENTRO. ESTRATEGIA DEFENSIVA DE UNA CIUDAD NOVOHISPANA. SIGLOS XVI AL XVIII

Jorge Victoria Ojeda

Archivo General del Estado de Yucatán, (México)

Cuando se habla de piratas en la historia de la América colonial siempre se les relaciona con ataques perpetrados en alta mar y con los mortíferos asaltos a los puertos de la costa, como fueron los ocurridos en La Habana, Campeche, Portobelo, o Cartagena, por citar unos cuantos. Pero la osadía de los que practicaban la piratería no se limitó a hacer parte de su botín las riquezas de los sitios costeros, sino que también intentaron robar alguna población situada tierra adentro e, incluso, posesionarse de ella, logrando el éxito en alguna ocasión en el primer caso.

Etimológicamente, la palabra Pirata, hija de la latina *Pirata*, como ésta parece haberlo sido de la griega *Peirates*, se aplicaba, según Alcedo, al ladrón que andaba robando por el mar.¹ Exquemeling, un navegante capturado por piratas y narrador de sus aventuras con aquellos, señalaba como piratas a los salteadores marinos que no dependían de ningún soberano.² Por su parte, De Jarmy apunta como pirata al “criminal” independiente que robaba naves de todas las nacionalidades en cualquier lugar y asaltaba ciudades costeras. Según esta autora, “piratería” es un término genérico que se usa indistinta y equivocadamente para hablar de corsarios, bucaneros y filibusteros, y que la mayor característica del pirata era su independencia o libertad para actuar. Agrega, que la piratería –no el pirata- era la acción depredadora, con permiso o no, que comprendió las formas de filibustero y corsario.³

Para Lucena, es muy confuso hacer distinción entre los piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros de los siglos XVI al XVII. La falta de claridad en definir sus actividades demuestra su similitud, no obstante, sostiene que el pirata era un enemigo del comercio marítimo en general y que se movía por su afán de lucro.⁴

-
1. Dionisio ALCEDO Y HERRERA: *Piratería en la América española*, Imprenta de Manuel G. Hernández, Madrid, 1883, p. 1.
 2. Alexandre EXQUEMELING: *Piratas de América*, Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, 1975, p. 12. La obra de Exquemeling fue traducida del flamenco al castellano por el Dr. De Buena Maisón, en 1793.
 3. Martha DE JARMY CHAPA: *La Expansión Española hacia América y el Océano Pacífico. Un eslabón perdido en la Historia. Piratería en el Caribe, siglos XVI y XVII*, tomo I, Editorial Fontamara 30, México, 1987, p. 16.
 4. Manuel LUCENA SALMORAL: *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América*, Colección MAPFRE 1492, Madrid, 1992, pp. 34-37.

Las definiciones de Alcedo, Exquemeling, De Jarmy y Lucena hablan del pirata o piratería, en referencia al ladrón de mar, de la costa, de embarcaciones marítimas y de comercio, ninguno menciona ataques en tierra adentro. Tal parece que su definición implicase tácitamente estos últimos actos, o bien, que –erróneamente- se piense que el espacio circunscrito para el pirata haya sido únicamente el mar y las costas.

No obstante que la cronología señalada para la existencia de la piratería en el Nuevo Mundo sea del siglo XVI a fines del XVII, o para comienzos del XVIII, es posible considerar dentro del genérico de la piratería, también a los ejércitos regulares y flotas de guerra que surcaron las aguas americanas en esa última centuria (o el ejército inglés de la toma de Jamaica en la centuria pasada), que tenían como objetivo la conquista de una ciudad para apoderarse de ella o para utilizarla como elemento de negociación en las conversaciones de paz, sin perder de vista la posesión de territorio, en otras palabras: acabar con la supremacía española en Ultramar.⁵ Como De Jarmy señala, e inmejorable la aplicación de la frase, la piratería llegó a convertirse en un “instrumento de equilibrio de la posesión de bienes.”⁶

En este trabajo se presenta la estrategia defensiva para la protección de la ciudad de Mérida, capital y centro administrativo de la capitanía general de Yucatán, al sureste del virreinato de la Nueva España, localizada a más de 35 kilómetros del litoral norte -el más próximo- de la Península de Yucatán. Esta ciudad, nada comparable en nivel económico y en obras militares con otros sitios como fueron el vecino puerto de Campeche o el de Veracruz, más cercano al centro novohispano, contó a través de los tres siglos de coloniaje hispano con una defensa basada en obras arquitectónicas y planes a implementar en caso necesario. El conocimiento de la estrategia implantada a partir de la segunda mitad del siglo XVI hasta fines del siglo XVIII, conformada por tres niveles –la costa, el territorio hasta la ciudad, y las obras en ésta- ayuda a comprender la importancia por proteger la ciudad, capital de una provincia señalada como miserable en recursos, pero con una situación geográfica incomparable entre el mar Caribe y el Golfo de México.⁷ Un valor hasta ahora poco considerado en la historia colonial e independiente, y que, incluso, hoy día se trata de explotar sin éxito como punto de contacto comercial entre los Estados Unidos y Sudamérica.

5. Jorge VICTORIA OJEDA: *Mérida de Yucatán de las Indias. Piratería y estrategia defensiva*. Mérida, H. Ayuntamiento de Mérida, México, 1995, p. 34; Jorge VICTORIA OJEDA: *La piratería en la América española, siglos XVI al XIX. Una transición de intereses*. En prensa; Julio ALBI: *La defensa de las Indias (1764-1799)*. Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1987, pp. 29 y 53.

6. DE JARMY: *La Expansión Española...*, p. 9.

7. Para 1828 Manuel de Mediavilla, autor de uno de los planes de reconquista de México, señalaba a Yucatán como “la llave del Reino mexicano” por su valor estratégico y situación geográfica, “Observaciones para el aumento de ingresos en la caja de la Provincia de Yucatán e Isla del Carmen. 1828”. Archivo Nacional de Cuba, Asuntos Políticos, Núm. de Orden 27, leg. 129; Jorge VICTORIA OJEDA: “Planes de reconquista del Yucatán independiente: el proyecto de Manuel de Mediavilla”, *Revista Complutense de Historia de América*, n° 22, 1996, pp.275-276.

LA DEFENSA COSTERA

La fundación de la Mérida novohispana se dio el 6 de enero de 1542 por parte del conquistador Francisco de Montejo, el Mozo, después de décadas de luchas contra los mayas, y de varios intentos de conquista de la región. Aunque su ubicación distaba de las playas que pudiesen servir para el desembarco de piratas, las autoridades comenzaron a establecer algunas obras con carácter preventivo-defensivo debido a la temprana aparición de piratas en el horizonte de la mar.

Los antecedentes históricos del sistema de vigías tempranamente implantado en la península yucateca, y en toda América hispana colonial, se relacionan en cuanto a su conformación y funcionamiento con la Ordenanza de los reyes católicos sobre la guarda de la costa del reino de Granada dada el 13 de septiembre de 1497, y con la real provisión del 1 de agosto de 1501.⁸ Aunque estas medidas pueden considerarse precarias, otros asuntos más elaborados en relación al funcionamiento del sistema de vigilancia, y que también fueron transportados a América, pueden constatar en las "Ordenanzas de la Guarda marítima del Reino de Valencia", de 1554.⁹

En un intento por proteger los amplios litorales de su imperio de Ultramar, desde 1561 Felipe II ordenó a sus virreyes y gobernadores establecer centinelas y atalayas para la defensa y protección de los puertos principales de las Indias.¹⁰ De los años 1565 a 1571, durante el gobierno de Luis de Céspedes en Yucatán, se tienen noticias de que la defensa de la costa más cercana a Mérida se conformaba por una serie de vigías o atalayas, aunque, como se ha apuntado, éstas debieron de tener más un carácter preventivo ya que los centinelas, uno por atalaya, únicamente celaban la mar y notificaban alguna novedad.¹¹ Dicha medida se tomó por los temores que causaban el merodeo de naves francesas por las aguas del Golfo de México y del Caribe, que en algún momento pudiesen arribar a Yucatán.¹² De manera similar, su sucesor en el cargo, Francisco Velásquez, mandó

-
8. Ver Alfonso GÁMIR SANDOVAL: *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada*. Universidad de Granada, 1988, pp. 11-14.
 9. Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia, Mss. 812, doc. 82. Información sobre las tareas de los vigías o torrerros del reino de Valencia proveniente de 1593, puede verse en: Archivo del Reino de Valencia, *Generalidad*, 1133, cuadernillos 3 y 4.
 10. *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, Consejo de la Hispanidad, Madrid, 1943, vol. III, lib. VIII, tít. XXXII. Esta ordenanza fue confirmada en 1591 y 1631. El nombre de vigía o atalaya se utilizó en Yucatán de manera indistinta para indicar a la persona en el empleo de vigilante y a la obra levantada en la costa (atalaya y casas habitación).
 11. No obstante lo señalado, hay alguna documentación posterior que señala escaramuzas entre los vigías y los piratas: "Ataque de los británicos a Bacalar. Alexandre Belscher, Boca de Río, Honduras a 12 de diciembre de 1751". Archivo General de Indias (AGI), México, leg. 3099, f. 281: "Varios Partidos. Copiador de la correspondencia del gobernador Castro y Araoz. 1818". Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), fondo Colonial, ramo Correspondencias de los gobernadores, vol. 3, exp. 1.
 12. Juan FRANCISCO MOLINA SOLÍS: *Historia de Yucatán durante la dominación española*. T. II, Imprenta de la Lotería del Estado, Mérida, 1910, pp. 108-109.

instalar varios de esos puestos de vigilancia por la costa cercana a la ciudad, ampliando la extensión que cubría la anterior disposición.¹³

La vigía más importante de la costa del norte fue la instalada en el puerto de Santa María de Sisal ya que era el brazo comercial de la capital provincial, localizado a 76 kilómetros, aproximadamente, al noroeste de Mérida; en un surgidero limpio, de amplias playas y aguas un tanto profundas, lo suficiente para que pudiesen aproximarse a una legua las embarcaciones grandes y a media las pequeñas.¹⁴ De su atalaya daba noticias el Padre Alonso Ponce en 1588, quien la describió como una torre de cierta altura, construida a base de troncos de madera y techo de paja, y vigilada por un español que se encargaba de mandar a la capital las noticias sobre las embarcaciones descubiertas.¹⁵

Para la centuria siguiente, en 1627 el gobernador Esquivel siguió implantando atalayas en la costa norte, entre los puertos de Sisal y Telchac, cubriendo toda la franja cercana a Mérida.¹⁶ De igual modo, después del ataque de piratas a Campeche en 1663, la Corona mandó formar una compañía de caballos de 100 plazas para recorrer las playas,¹⁷ pero esta medida no fue posible debido, entre otras cosas, a que era impracticable por la naturaleza de las costas, dado que en su mayoría eran anegadizas por las ciénagas.¹⁸ Lo errático de esa medida para el caso yucateco, obligó a la metrópoli a dictar que se pusiesen más vigías en la costa ante el temor de que Yucatán cayese en manos extranjeras.¹⁹

Para el siglo XVIII, la multiplicación de vigías en las playas septentrionales de Yucatán fue más notoria. A pesar de que algunas de esas atalayas cayeron en desuso con el paso de los años, en 1766 se reportaba la existencia de once de ellas en la costa del norte, algunas tan cercanas que se podían ver recíprocamente a simple vista.²⁰ Para esa centuria el sistema de atalayas se había ampliado en menor cuantía a los otros litorales como parte del sistema de protección de la provincia, pero la costa más cercana a Mérida presentaba el mayor número de ellas.

La comunicación entre las vigías, así como el envío de las noticias hasta llegar a la capital y Campeche, se realizaba por medio de indígenas denominados «atalayeros». De tal forma, si el peligro se suscitaba en Río

13. Eligio ANCONA: *Historia de Yucatán*. Tomo II, Universidad de Yucatán, Mérida, 1978, pp. 104-105.

14. "Reconocimiento de la Provincia de Yucatán y parte de la costa de Honduras. Juan de Dios González, Campeche a 18 de febrero de 1766". Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM), *Yucatán* 5-3-9-9.

15. Antonio de CIUDAD REAL: *Tratado Curioso y Docto de las Grandezas de la Nueva España*. T. I, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, p. 313.

16. MOLINA SOLÍS: *Historia de Yucatán durante...*, pp. 252-253.

17. "Fortificaciones de 1664 a 1667". AGI, *México*, leg. 1008.

18. "Carta del gobernador en el envío al rey de la Junta de Guerra. Octubre de 1670". AGI, *México*, leg. 1006, doc. 30.

19. "Mandato al gobernador y capitán general mariscal de campo D. Rodrigo Flores. S/f. Fortificaciones, 1664-1677". AGI, *México*, leg. 1008.

20. "Reconocimiento de la Provincia...., Campeche a 18 de febrero de 1766". IHCM, *Yucatán* 5-3-9-9.

Lagartos, el vigía o vela de aquel lugar mandaba el aviso a su inmediato, el de Santa Clara, a su vez éste al de Telchac, y así sucesivamente hasta llegar el mensaje a las comandancia militares de Sisal y Mérida,²¹ y en el siglo XVIII hasta el teniente de rey en Campeche.²² Con el tiempo a las tareas de vigilancia se les sumó otras como evitar la introducción del tráfico ilegal de mercancías y el corte de palo de tinte, funciones que en muchas ocasiones sirvieron para que el encargado se corrompa.²³

El sistema de vigías de Yucatán debido, tal vez, a su reducido costo económico y facilidad de movilidad, no varió en diseño a lo largo de los casi trescientos años del período colonial, como sucedió en otras partes del Caribe, por ejemplo Cuba, donde las atalayas fueron sustituidas por torreones o torres almenaras, similares a las edificadas en las costas atlántica y mediterránea de España.

ENTRE LA COSTA Y LA CIUDAD

En lo restante del siglo XVI, después de la conquista de parte del territorio de la península de Yucatán por los españoles, las medidas preventivas-defensiva fueron únicamente las mencionadas atalayas, sin embargo, en la centuria siguiente, el imperio español en el Caribe, y por ende Yucatán, hubo de estar en continuo estado de alerta a causa de las guerras de España con otras coronas europeas y el acoso de la piratería, asuntos que mantuvieron en jaque a las autoridades.

Como parte de ese ámbito caribeño, la capitania yucateca se vio también amenazada por lo que las autoridades planearon dotar a Mérida de un sistema de protección en la región distante entre la costa y la ciudad. A mediados del siglo XVII, a raíz de los temores por la toma inglesa de Jamaica, la máxima autoridad provincial comunicó al rey los desvelos que le ocasionaban los piratas, y recibió como respuesta que le mandase una relación del estado de los puertos de la provincia, la gente disponible para las armas, fortificaciones y "trincheras existentes y las que se querían edificar".²⁴ No contamos con datos de su construcción para ese entonces, pero esa nueva defensa se materializó en un conjunto de grupos de trincheras de piedra suelta que sirvieron para la salvaguarda de los caminos del norte a la capital. La edificación elevada de estas trincheras se debió a que las

21. "1818. Varios Partidos. Copiador de la correspondencia del gobernador Castro y Araoz, con las autoridades de los partidos de la Costa, Valladolid, Tizimin, Tihosuco y Peto". AGEY, fondo Colonial, ramo Correspondencia de los gobernadores, vol. 3, exp. 1.

22. "Instrucciones que deberán observar los Pilotos que han de salir en las Canoas descubridoras para situarse sobre Contoy. Mérida, 12 de mayo de 1808. Rafael Montalvo". Latin American Library Tulane University (LALTU), *Viceregal and Ecclesiastical Mexican*, leg. 24, exp. 9.

23. AGI, *México*, leg. 3099, f. 1016; Jorge VICTORIA OJEDA, Jorge: "De la defensa a la clandestinidad: El sistema de vigías en Yucatán, 1750-1857", tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, pp. 96, 114-119.

24. "Testimonio de Juan de Contreras y Garnica. Campeche a 28 de febrero de 1663". AGI, *México*, leg. 1006.

características calcáreas del terreno yucateco imposibilitaron la realización de defensas excavadas, las cuales, hasta el momento, son parte del único sistema conocido con estas características en el virreinato novohispano.²⁵

La noticia más temprana con que se cuenta sobre esas trincheras es de 1663 y la siguiente proviene de 1717, cuando el gobernador Juan José de Vértiz mandó reedificarlas y construir otras.²⁶ Esas notas hacen situar el primer momento constructivo del sistema de trincheras en las últimas décadas del siglo XVII.

La documentación gráfica existente sobre esas defensas se reduce a un plano mandado a elaborar por el gobernante Antonio de Cotaire en 1722, después de su visita a una parte de la provincia realizada en el año anterior. En él se señalan 17 grupos de trincheras de piedra suelta que defendían los accesos a la capital -desde el punto costero de Sisal, al noroeste de Mérida, hasta el de Telchac, ubicado al noreste-, las vigías de la costa, las casa de correos y las poblaciones de la región. La protección que debían tener los caminos a la costa desde la capital fue resaltada en ese gráfico, destacando que la principal vía era la de Sisal a Mérida con cinco grupos de trincheras para su protección.²⁷ A la fecha se han reportado únicamente tres grupos de trincheras, localizados cerca de los poblados de Ixil, Chicxulub y Chelem, al norte de Mérida. Ese último es conocido por los campesinos de la zona con el nombre de Ch'en Inglés (pozo inglés), porque, según ellos, ahí pelearon los ingleses contra los españoles. Este dato que pudiese pasar desapercibido indica que la gente de la zona cercana a las trincheras tiene memoria del uso de esas obras arquitectónicas. De las trincheras hasta ahora conocidas cada grupo se compone de tres elementos o muros, con la característica que el más septentrional es de mampostería con troneras, lo que denota una construcción posterior. Las trincheras de piedra suelta son las más antiguas, y en su reparación en 1717, o tal vez después, se continuó con esa modalidad constructiva. Posteriormente al plano de Cotaire, donde todos los grupos son señalados como de piedra suelta, se levantaron muros de mampostería con troneras o aspilleras, los dos restantes mantuvieron la línea constructiva a base de piedra suelta.

Los muros de cada grupo tienen dos metros de ancho y 1.20 metros de altura aproximadamente, alineados unos detrás de otro a distancia de 50 metros más o menos, a partir de una orientación noroeste sureste. Cada grupo consta de dos parapetos, uno de los cuales se forma por la intersección de dos muros en forma de L, la que puede ser invertida, y el otro es un

25. Sobre el problema que presentaba las características del terreno, el ingeniero González señaló situaciones similares en Bacalar e isla del Carmen: AGI, leg. 3099, f. 1152; AGI, México, leg. 3159. Tampoco lo hemos encontrado para alguna otra región del Caribe.

26. Archivo General de la Nación (AGN), *Reales Cédulas*, vol. XLI, f. 75.

27. "Plano de una parte de la Costa de Yucatán, su Capital la Ciudad de Mérida, con los pueblos que señala. La que visitó el gobernador general Don Antonio de Cotayre. Año de 1722. AGI, México, leg. 3019.

muro que se dispone paralelamente a la base de la L anterior, traslapándose parcialmente para dar lugar a una entrada de seguridad.²⁸

LA DEFENSA DE LA CIUDAD

En la aprobación de conquista y colonización de Yucatán que Francisco de Montejo obtuvo en 1526 del emperador Carlos V, éste y el Consejo de Indias le mandaron edificar dos fortalezas para la defensa del territorio en las partes más elevadas de la futura población administrativa que fundase.²⁹ No obstante, las obras no se realizaron y en cambio, el lugar más alto de la ciudad de Mérida, un cerro prehispánico de la antigua ciudad maya de Thó, fue cedido a los franciscanos para que edificasen en 1546 su convento, so pretexto de levantar ahí la fortaleza de la fe.

El cronista López Cogolludo, señala que en el día de Pascua del Espíritu Santo de 1640 una nueva alarma sobresaltó a los habitantes de Mérida ya que piratas holandeses, en número aproximado de trescientos, habían desembarcado en Sisal y once bajeles enemigos fondeaban a la vista. Con ese aviso en la capital se produjo un gran alboroto, "imaginándose las familias que de un momento a otro, millares de piratas iban a entrar a la ciudad". De inmediato se reunió a los hombres capaces de tomar las armas para que se apostasen en el poblado de Hunucmá en observación de los enemigos, pero la medida impidió que aquellos pasaran del puerto de Sisal, limitándose a incendiar el caserío para luego retirarse.³⁰

La preocupación por la piratería creció con el paso del tiempo y el aumento de sus acosos a territorios novohispanos. A comienzos de la segunda mitad del siglo XVII el gobernador de Yucatán, don José Campero, le decía al rey que por una parte de la península los filibusteros estaban acampados en la Laguna de Términos, y por la otra lo estaban en Zacatán, por lo que temía un ataque inminente. En 1663 los piratas hicieron una nueva intrusión a Campeche, esta vez al mando de Bartolomé Portugués; lo importante en ese fallido ataque fue que se capturaron a varios piratas, y uno de ellos declaró haber estado en Londres de donde supo que el parlamento inglés resolvió apoderarse en 1665 de la isla de Santo Domingo y de la península de Yucatán.³¹

Después de la toma de Jamaica por los ingleses en ese último año, el temor por la noticia sobre los intentos de Inglaterra atemorizaron más al gobernador yucateco, quien de nuevo escribió a la Corona indicando que había tenido noticias de que navíos extranjeros andaban por el puerto de Sisal y que habían echado gente en tierra, entre ellos cincuenta hombres con sus cabos, por lo que mandó que matasen o cogiesen a los que pudie-

28. VICTORIA OJEDA: *Mérida de Yucatán...*, pp. 105-106.

29. ROBERT CHAMBERLAIN: *Conquista y colonización de Yucatán*, Porrúa Hermanos, México, 1974, pp. 23-24.

30. DIEGO LOPEZ COGOLLUDO: *Historia de Yucatán*, Talleres del Sudeste, Mérida, 1954, lib. XI, cap. XI.

31. MOLINA SOLÍS: *Historia de Yucatán durante...*, pp. 252-253.

ran para tomar de ellos noticias sobre los designios inmediatos de Jamaica. En las salinas de Campeche se capturaron a siete ingleses y su capitán, y tomadas sus declaraciones dijeron que el 7 de julio salieron de Jamaica con patente del rey de Inglaterra para andar a corso y que el gobernador de aquella isla dijo al capitán que luego vendría “a pedir tributo y comunicación con esta provincia”.³²

Rubio Mañé señala que el peligro que implicaba la presencia inglesa en Yucatán era justificado, pues ya en poder de los piratas ingleses la costa de Zacatán por un lado, y toda la Laguna de Términos por el otro, con el fin de explotar sus bosques, cortando sus maderas de construcción y tintóreas; crear bases de operaciones que les permitiera perjudicar el tráfico marítimo español y el de intentar separar la península del virreinato para luego quedarse con ella, indudablemente constituía, después de la toma de Jamaica, un probable segundo blanco de sus aspiraciones expansionistas.³³

A raíz de esos temores, en la segunda mitad del siglo XVII el gobernador Rodrigo Flores de Aldana revivió por orden real el proyecto de realizar una obra defensiva en la parte más elevada de la capital, o sea, el sitio que ocupaban los religiosos, alegando que la seguridad de la colonia debía anteponerse a otra consideración. La preocupación de las autoridades metropolitanas y provinciales se basó en que durante los años anteriores se habían experimentado temores por dos causas, la primera por la probable rebelión de los indígenas, y la segunda por la invasión de piratas que navegaban las aguas del Caribe y del Golfo de México.³⁴

El resultado fue la Ciudadela de San Benito o de Mérida, la cual comenzó a edificarse en 1667, concluyéndose dos años después. Posteriormente a su mandato, de manera orgullosa y a la vez presuntuosa, Flores de Aldana señalaba:

Mérida se halla a ocho leguas de la mar con muchos caminos abiertos, es ciudad rica y que nunca el enemigo ha llegado a ella si bien se hallaba amenazada y temerosos sus moradores, y habiendo reconocido cuanto necesitara ponerla en defensa lo ejecuté con mucho trabajo, de suerte que en menos de dos años perfeccioné un castillo y ciudadela inexpugnable [...] y a su calor está [la] provincia con más seguridad que nunca, pues antes en toda ella no había una almena y hoy se halla su cabeza con pie fuerte.³⁵

32. “Carta de don Francisco de Esquivel al rey. Mérida a 20 de noviembre de 1663”. AGI, *México*, leg. 1006.

33. Ignacio RUBIO MANÉ: *Introducción al estudio de los Virreyes*, tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 101.

34. ANCONA: *Historia de Yucatán...*, p. 261.

35. “Carta del ex-gobernador Rodrigo Flores de Aldana al rey. Noviembre de 1671”. AGI, *México*, leg. 1006, doc. 30. La mención de ciudad rica hay que tomarla con las consabidas reservas. Nancy FARRISS: *La sociedad maya bajo el dominio colonial*, Alianza Editorial, Madrid, 1992, pp. 59-61, 86, señala que, comercialmente, la península carecía de riquezas naturales y que incluso su situación rayaba en lo miserable.

Para fines del siglo XVII la Ciudadela de San Benito estaba conformada por una muralla o cortina exterior y seis baluartes, encerrando en su interior al convento de San Francisco.³⁶ En 1706 se mencionaba que aquella era «la única defensa de esta ciudad, en cuyo centro y riñón esta situada», y que a pesar de ello no se descartaba del todo una invasión por los puertos de Sisal y Chuburná.³⁷

Los meridianos consideraron que no bastaba para su protección únicamente la Ciudadela y, a pesar de la ubicación tierra adentro, en 1685 emularon la iniciativa del puerto de San Francisco de Campeche y solicitaron al rey la construcción de una muralla, “debido a que los Piratas intentaban invadir la Ciudad”. Alegaban que esa obra sería perdurable ya que distando diez u once legua de la mar, el enemigo no podría acarrear fácilmente artillería para abatir; pero aunque la acarrease una muralla prestaría suficiente resistencia mientras llegaban los auxilios procedentes de Veracruz.³⁸

Los solicitantes yucatecos –autoridades y encomenderos- acordaron por unanimidad pedir que se fabricase la muralla, con baluartes y sala de armas, a costa de esos segundos y que se pidiese a la Corona la aplicación para la obra del impuesto de dos pesos anuales por manta que pagaban por su merced real a cambio de quedar exentos de ese pago al fin de la obra. Asimismo, se solicitó que la vigilancia de la construcción corriese a cargo de una comisión de ciudadanos elegidos, y que el rey enviase de España a un ingeniero para que se encargara de la dirección técnica de los trabajos.³⁹ La solicitud de los meridianos debió ser denegada aunque no de forma inmediata ya que para mayo de 1691 todavía se hablaba de la proposición de los encomenderos de Mérida.⁴⁰

En el mismo año en que se solicitaba murar la capital administrativa de la provincia, el 6 de julio, el pirata Lorencillo acompañado del francés François de Grammont, realizó el más violento ataque y saqueo que habría de sufrir Campeche en su historia. El asalto se basó en la fuerza de 10 navíos de gran porte, 6 balandras y 22 piraguas, mientras que la guarnición de la villa, incluidos los civiles que se armaron, fue escasamente de 300

36. José Antonio CALDERÓN QUIJANO: *Fortificaciones en Nueva España*, Gobierno del Estado de Veracruz, Consejo Superior de Investigación Científica, Madrid, 1984, p. 313.

37. “Carta de Antonio Ayora al rey. Mérida a 28 de agosto de 1706”. AGI, *México*, leg. 1009.

38. “Se informa al virrey lo que comunicó D. Juan Bruno Tello, gobernador de Yucatán, sobre las medidas tomadas contra los piratas, y le ordena lo asista en lo necesario. Madrid, junio 16 de 1685”. AGN, *Reales Cédulas*, vol. 20, exp. 95, f. 239; “Se pide al virrey su parecer acerca de la propuesta hecha por los encomenderos de Yucatán, sobre el amurallamiento de la ciudad de Mérida, aplicándose para ello la contribución del montado, y terminada la obra queden relevados de la contribución. Madrid, octubre 1 de 1685”. AGN, *Reales Cédulas*, vol. 20, exp. 119, fs. 291-292; MOLINA SOLÍS: *Historia de Yucatán durante...*, pp. 310-311.

39. “Se pide al Virrey su parecer...”, Madrid, octubre 1 de 1685”. AGN, *Reales Cédulas*, vol. 20, exp. 119, fs. 291-292.

40. “Sobre el estado de la muralla de Campeche. Proposición de hacerla en Mérida, Madrid, Mayo 15 de 1691”. AGI, *México*, leg. 1006. No hemos hallado en los archivos algún documento donde se notifique la denegación de construir la muralla.

hombres. Se dice que en ese ataque Lorencillo y Grammont tenían intenciones de marchar a Mérida, establecerse en Yucatán y hacerse de la explotación del palo de Campeche o tinte, sin embargo, después de su fallido intento de marchar a la capital al ser rechazados en Hampopol desistieron de sus propósitos llevando un rico botín.⁴¹

El temor al enemigo en Mérida era latente y algunas medidas debieron ser implementadas acaso sin permiso previo del soberano y su notificación únicamente cuando ya se estaban trabajando, evitando de esa manera lo tardado de los trámites pertinentes. Una de ellas fue la que en 1690 informaba el gobernador De la Barcena al virrey conde de Galve; en su carta le señalaba que el ingeniero Zezera (en otros documentos citado como Cecera o Cicero) estaba excavando al frente de los conventos franciscanos y concepcionistas, la catedral y casa de la compañía del Jesús, para hacer los subterráneos en donde pudiese abrigarse la población meridana en caso de entrada de piratas.⁴²

Del mismo modo, durante la administración de ese gobernador comenzaron a construirse unos arcos exentos en la ciudad que, según algunas opiniones, servirían de entrada a la ya solicitada muralla de la capital provincial. De la Barcena señalaba en 1690, que el ingeniero Zezera se ocupaba de levantar las puertas de los caminos de la ciudad en forma de arcos a la vera de los que salían para Campeche, la costa, y pueblos del sur y oriente.⁴³

Sobre el tema, Molina Solís opinaba que en cuanto a las murallas apenas se consiguió hacer los grandes arcos para las puertas, quedando lo demás relegado a proyecto.⁴⁴ Por su parte, la historiadora Martha Espejo opina que de haberse construido la mencionada medida defensiva en la capital yucateca, los arcos y lienzos de muralla se entrelazarían con la fortaleza de San Benito.⁴⁵ Con los antecedentes en cuanto a la forma de actuar previniendo los dilatados permisos, es probable que los arcos levantados por De la Bárcena hayan servido como medida de presión para una decisión favorable de la Corona a su petición, y que al rechazarse el proyecto de muralla, y con la construcción posterior de otros arcos bastante tiempo después, se haya generalizado el uso de los construidos a fines del

41. "Declaraciones de Juan Solís". AGI, *México*, leg. 363, f. 152; MOLINA SOLÍS: *Historia de Yucatán durante...*, pp. 310-313. En otra ocasión el pirata Lorencillo llegó hasta las poblaciones de Valladolid y Tihosuco, situadas tierra adentro, Archivo General de Centro América (AGCA), *Piratería*, fichero 8, cajón 38, A 3.1, leg. 966, exp. 17.954.

42. "Carta del capitán general de Yucatán al virrey de la Nueva España. 18 de mayo de 1690". AGN, *Correspondencia de los Virreyes*. No hay más datos documentales, ni arqueológicos de la existencia de estos subterráneos e incluso llama la atención la ejecución de esas obras por la dureza del suelo yucateco.

43. "Sobre el estado de la Muralla de Campeche..., Madrid, a 15 de mayo de 1691". AGI, *México*, leg. 1006.

44. MOLINA SOLÍS: *Historia de Yucatán durante...*, p. 326.

45. MARTHA ESPEJO PONCE: "Colonial, Yucatan: Town and region in the seventeenth century". T. doctoral, Universidad de California, 1974, p. 236.

siglo XVII como elementos delimitadores psicológicos y arquitectónicos de la estructura urbana.

Algunos adversarios de la idea opinan que los arcos existentes son demasiado elevados y delgados para servir de puertas de entrada a un recinto amurallado, a la vez que livianos para soportar el ataque con cañones. Al caso, casi un siglo más tarde de la solicitud de construcción, el ingeniero Agustín Crame consideraba que los potenciales atacantes de Mérida, al encontrarse ésta “doce leguas tierra adentro”, no se acompañarían de artillería pesada debido a lo poco usual y lo dificultoso de su transporte por los pedregosos caminos.⁴⁶ Sin duda que los encomenderos y autoridades que pensaron erigirla consideraron que la distancia entre la costa y la ciudad, así como las características del terreno, eran factores que jugaban su favor.

El temor por una probable invasión de piratas a la capital no cesó con el paso de los años ni por el supuesto fin de la piratería, acaecida según algunos autores a fines del siglo XVII⁴⁷ ó en el primer cuarto del siglo XVIII,⁴⁸ pues para 1761 la protección religiosa fue socorrida por las autoridades civiles y eclesiásticas de la provincia yucateca al elevar a San José como patrón especial y perpetuo contra las invasiones enemigas, tanto de indígenas como de piratas.⁴⁹

LA ESTRATEGIA EN LOS “PLANES DE DEFENSA”

Después de la mala experiencia vivida por los españoles en la toma de La Habana a manos de los ingleses en 1762, la Corona mandó realizar los llamados “Planes de Defensa” para cada una de las plazas de importancia en Ultramar con la intención de dotarlas de una mejor estrategia en caso de guerra.⁵⁰

En 1766 los visitadores reales enviados a Yucatán por José de Gálvez señalaban que la provincia podría mantenerse por si misma y que debía de ser considerada como muy importante al rey por su situación geográfica. Pedían, “como medio necesarisimo”, que sea comprendida en la franquicia del comercio puesto que su vecindad con La Habana la hacía útil al trato de Europa, y también para otras colonias por las provisiones de víveres. Al respecto del palo de tinte, la grana y el añil de la región, los visitadores señalaron que si Holanda, Inglaterra o Francia logran su cultivo en sus

46. “Plan para la Plaza y Provincia de Campeche, hecha por orden del rey por el brigadier de infantería don Agustín Crame, de acuerdo con el coronel don Roberto de Rivas, gobernador y capitán genera de dicha Provincia.. Campeche a 20 de mayo de 1779”. IHCM, *Yucatán*, 5-3-11-7.

47. DE JARMY: *La Expansión Española...*, p. 129.

48. LUCENA: *Piratas...*, p. 271.

49. Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán (CAIHY), Libro de Acuerdos del Cabildo de Mérida, desde el año de 1761, lib. 5.

50. ALBI: *La defensa...*, p. 57. Crame había vivido con anterioridad en Yucatán. Estando viviendo en España fue nombrado gobernador en 1779, pero falleció en su paso por La Habana, MOLINA SOLÍS, *Historia de Yucatán durante...*, T. III, pp. 269 y 273.

dominios caribeños, serían unos estados más comerciales y ricos que lo que eran. Sobre la importancia de la ubicación geográfica de la región apuntaron, que dueño el inglés de esta península como era ya de la de Florida, estaría capacitado para interceptar el comercio que intentase entrar al Golfo de México. Concluían este rubro con la reflexión: “si ahora sólo el Walix [Belice] es un tesoro para el inglés, puede esperarse que Yucatán lo sea para el español”.⁵¹

Ideas semejantes expresó el gobernador Rivas Betancourt poco después cuando señaló que no se necesitaba reflexionar mucho sobre la importancia geográfica de Yucatán, que contaba con sonda, bahías, ensenadas, maderas de construcción, henequén para cables, comestibles y abundancia de indígenas, para conocer las grandes proporciones que su posición ofrecía y prepararía a cualquier potencia enemiga en gravísimo perjuicio, y riesgo de esta parte de nuestra América [...] ¿Qué expedición, una vez apoderada de Yucatán, no pudiera aprontar y dirigir oportunamente contra ella y sus Islas? ¿Y qué navegación de éstas y de Nueva España no interceptarían sus escuadras, dueña de la Sonda de Campeche, como lo es con La Florida [y] de la Sonda septentrional de la Tortuga?.⁵²

En sus “Observaciones [...]”, Rivas se cuestionaba que en caso de encontrarse en las aguas inmediatas una armada enemiga, sea por Campeche, Sisal o Bacalar, ¿cuáles serían los preparativos compatibles con el actual estado de defensa, y cuál sería el plan a seguir?. Las respuestas a sus interrogantes llegarían pronto con la anterior disposición de la Corona hacia los territorios americanos, cuyo plan de defensa ya se encontraría elaborado al cuestionarse lo anterior.⁵³

En el plan realizado para la región yucateca en 1779, su autor, el brigadier de ingeniero Agustín Crame, incluyó a Campeche, Mérida y Bacalar, considerando que eran «los tres objetivos que puede proponerse el enemigo y cada uno de ellos pide distintas reglas, y distintos preparativos para ser atacado y defendido».⁵⁴

Al ocuparse de la capital, el ingeniero indicaba en su plan que si los enemigos pensasen invadirla, tendrían que hacer su desembarco por Sisal. En ese sitio existía el pequeño fuerte de San Antonio, de poca resistencia contra una expedición formal, pero que el oficial que mandase en él debería

51. “Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche, 1766”. Enrique FLORESCANO e Isabel Gil: *Descripciones Económicas Regionales de la Nueva España. Provincias del Centro, Sudeste y Sur. 1766-1827*, T. III, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1976, pp. 21-22.

52. “Observaciones del actual gobernador y capitán general interino de Yucatán, sobre la defensa de ésta, ceñida a su presente estado. D. Roberto Rivas Betancourt. 15 de mayo de 1779”. IHCM, *Yucatán*, 5-3-12-4.

53. Crame visitó numerosas plazas americanas entre 1777 y 1779 para realizar los planes, AIB: *La defensa...*, p. 58.

54. “Plan para la Plaza y Provincia de Campeche..., Campeche a 20 de mayo de 1779”. IHCM, *Yucatán*, 5-3-11-7.

defenderse hasta el último momento, tratando de evitar el desembarco enemigo, y en caso de que éstos lograsen aquello, impedir en lo posible su paso por la ciénaga, el de las trincheras, y a los terrenos cercanos a Hunucmá a seis leguas de Sisal, todo no tanto porque se creyese asequible detener al enemigo, sino para ganar tiempo para retirarse de la capital el vecindario con todos los efectivos de valor.⁵⁵

Crame proseguía señalando que mientras tanto se preparaba la Ciudadela -a pesar de que la señala como defectuosa- para tratar de repeler al enemigo, aprovechando que no era común y tampoco factible que en una distancia de doce leguas llevaran cañones para batirla. Entre tanto el jefe de la provincia reuniría toda la tropa posible para observar, contener, y atacar a los invasores, los que viendo que su expedición -según Crame-, «no le producía fruto de importancia» tomaría el partido de la retirada o se dirigirían a Campeche.⁵⁶ Resulta llamativo que ese ingeniero pensase que Mérida no pudiese representar botín importante para los invasores ya que su inclusión en el plan de defensa diseñado por él relacionaba una cosa con la otra. Crame pudo referirse a riquezas materiales, pero no al verdadero valor que para los enemigos significaría posesionarse de la cabeza administrativa de la provincia, entendiendo aquello en el contexto del dinamismo del Caribe suscitado en el siglo XVIII, y en el interés de Inglaterra por esa zona.

Sobre este último punto cabe señalar que a pesar de que Crame indicaba que Mérida no era de importancia para los enemigos, la Corona británica tuvo hacia Yucatán y su capital especial interés durante la segunda mitad del siglo XVIII. Así, no bastando el asedio en las aguas circunpeninsulares a través del despliegue de fuerzas militares, Inglaterra recurrió a prácticas que se pueden considerar de espionaje con intenciones de conocer las condiciones económicas y militares de la península y de su capital. Tal fue el caso suscitado en 1765 por el general James Cook, quien desde Belice pasó a Mérida anotando en su diario los pormenores de la economía, la defensa, la población, etc., de Yucatán;⁵⁷ y también el de los británicos y el ingeniero alemán que arribaron a Sisal a bordo de dos navíos de guerra ingleses con 600 hombres y 65 cañones, quienes bajaron hasta Mérida, donde conocieron durante su estancia de varios días la población, las murallas, baluartes, y artillería de la Ciudadela de San Benito, las quintas, barrios y las trincheras existentes en el camino de Sisal a Mérida.⁵⁸

La estancia de los ingleses en Mérida recuerda que de Bacalar y sus defensas arquitectónicas, así como de las vías de acceso, los británicos

55. *Ibidem.*

56. *Ibidem.*

57. James Cook: *Nota sobre una travesía desde el Río Balise, en la Bahía de Honduras, hasta Mérida, capital de la Provincia de Yucatán, en las Indias Occidentales Españolas. 1765.* Reedición de C. R. Menéndez, Mérida, 1936, pp. 8-12.

58. "Autos contra el teniente de rey de Campeche. 20 de mayo de 1765". AGI, *México*, leg. 3019.

asentados en Belice realizaron un plano durante sus entradas “pacíficas” o no al poblado, aprovechando la oportunidad para observar la situación del asentamiento y su fortificación para luego plasmarlos en papel. Cabe señalar que un plano de 1777 relativo a la costa oriental de la península yucateca y del norte de Honduras, enviado al gobernador de Guatemala por el piloto Estévez a quien la historia le ha adjudicado su autoría, en realidad lo copió a escondidas a un grupo de ingleses establecidos en Belice.⁵⁹ Lo anterior apoya la idea del interés que los británicos tuvieron hacia la península yucateca. Al caso, también hay que considerar que para el siglo XVIII la cartografía inglesa contó con magníficos ejemplos de la región centroamericana y de Yucatán, mucho mejores que los que en aquellos años producían de sus propios territorios los españoles.⁶⁰

CONSIDERACIONES

El estudio de una ciudad colonial situada tierra adentro abre un palmarés de posibilidades de investigación, no del todo abordadas aún, para los interesados en la arquitectura militar en particular, y de la historia moderna de España y sus posesiones de Ultramar en general. En el presente caso, introducimos en la estrategia defensiva con la que contó Mérida, por un lado, ayuda a conocer la postura de una sociedad colonial ante el temor de un ataque pirata y el estado latente de incertidumbre, pensando de manera constante en la necesidad de obras defensivas, e, incluso encomendándose a su fe religiosa; por otro, revela los niveles de atención que la Corona pudo prestar a poblaciones no costeras —o ribereñas en otros casos— no consideradas primordiales en sus intereses comerciales. De la misma manera, y como ya varios autores han señalado, es de subrayar el importante papel que los residentes en las tierras americanas tuvieron en la defensa de las colonias españolas de Ultramar al no esperar de la metrópoli todo tipo de ayudas para el caso, recurriendo, entonces, al conocimiento de ingenieros o de sus gobernantes, muchos de ellos militares, para adaptar a las características del terreno las obras arquitectónicas planificadas en otros contextos o creando otras en reminiscencia de algunas conocidas.

Si a la piratería se le relaciona con los robos en alta mar y asaltos a los sitios costeros, cuando se menciona el tema de la defensa americana y las obras arquitectónicas erigidas para ella, de inmediato se piensa en las numerosas fortificaciones levantadas en los territorios del Nuevo Mundo, sea del Caribe, las costas atlánticas o del océano Pacífico, pero nunca en las

59. “Mapa Geógrafo de la Costa de Honduras comenzando en la de Campeche, por la Vigía de Santa Clara hasta Portobelo, nuevamente reconocida e inspeccionada en el mes de octubre del año próximo pasado de orden del M.I. Sor. presidente, gobernador y capitán general de este reino Dn. Martín de Mayorga. Nueva Guatemala de la Asunción, 18 de enero de 1777”. AGI, Sección de Mapas y Plano, Guatemala, n: 231 y México, n: 324.

60. Michel Антошин: *Historia cartográfica de la Península de Yucatán*, Gobierno del Estado de Campeche, Grupo Tribasa, México, 1994, pp. 199-201.

construcciones edificadas en las ciudades localizadas tierra adentro. Es posible hablar de dos niveles de estrategia defensiva por estudiar: uno, el de las fortificaciones de las costas, y dos, el formado por los sitios del interior que contaron con defensas arquitectónicas. El primero en un plano superior pero conectado con el segundo en sus particularidades concernientes a cada una de las regiones que abarcaba. En el caso expuesto en este trabajo, la capital yucateca contaría con una estrategia regional, pero relacionada a la vez con el engranaje defensivo implementado para los litorales novohispanos y del Caribe.

Mérida, a pesar de que no fue una ciudad de primer orden en el enclave económico mercantil del Caribe o del Golfo de México por su misma condición de encontrarse tierra adentro, contó con tres fases o niveles de defensa: uno estructurado para la costa, otro para el territorio entre ésta y la ciudad, y por último, el de la arquitectura militar edificada en ella. Las obras levantadas a través del tiempo revelan que fue considerada como posible botín de piratas en su calidad de cabecera administrativa de la provincia, y por la importancia que pudo tener el apoderarse del codiciado palo de tinte, máxime riqueza explotable, sobre todo los siglos XVII y XVIII.

Asimismo, la localización de la península de Yucatán, como una garganta de tierra que se abre paso entre las aguas del Caribe y el Golfo de México, tenía una posición geoestratégica inmejorable, pero sus obras militares dejaban que desear para una defensa óptima, y ni que decir de las fuerzas humanas "preparadas" solo de nombre. En el siglo XVIII Inglaterra vislumbró esa importante situación geográfica e intentó sacar provecho, aunque no hubo algún envío de buques o ejércitos regulares durante esa centuria para realizar la idea que, a través de la documentación, se interpreta en estas líneas.

Por contar con la Ciudadela Mérida podría ser considerada como una ciudad fortificada, y a partir de ahí pensar como obras exteriores de la ciudad los grupos de trincheras, y como parte integral del sistema defensivo las vigías costeras. Pero la historia y las circunstancias hicieron que esas construcciones se edificasen a la inversa, ya que la Ciudadela fue el tercer nivel construido en esa estrategia defensiva ideada para la capital. Como se ha señalado, las primeras atalayas comenzaron a implantarse en la costa desde el siglo XVI, proliferando por toda el litoral peninsular, sobre todo en el del norte, en los dos siglos siguientes. En cuanto a las trincheras, las de piedra suelta se comenzaron a erigir antes que la mentada Ciudadela de San Benito, y después ésta. De tal forma, el cuerpo principal de la plaza estaría protegido por la Ciudadela, los accesos a Mérida se defenderían por medio de los grupos de trincheras, y la seguridad costera quedaría a cargo de las vigías. Tal proyecto tenía la intención de lograr un sistema de defensa integral que abarcase la ciudad, el campo y la costa.

Este sistema regional debió de existir hasta avanzada la segunda mitad del siglo XVIII, con las pertinentes reformas como fue el caso de las

trincheras de mampostería, y mermando su importancia tiempo después, en parte por la falta de recursos y en otra por desidia, aunque el temor por alguna invasión de piratas seguía siendo latente. Lo anterior es notorio en el plan defensivo de Crame quien contempló la utilización de las trincheras para retrasar la llegada del enemigo, desdeñando en mucho la capacidad de la Ciudadela, la que años antes, en 1766 y 1774, había sido descrita por el también ingeniero Juan de Dios González, como deteriorada y con necesidad de restaurarse. En el mismo sentido, la inclusión de la provincia dentro de las planes de defensa, a razón de lo señalado por su autor, se debió principalmente a la importancia del puerto de Campeche, pero deja ver que la península y su capital podían ser objeto de interés para otra Corona europea.

No obstante las mejoras necesarias en la protección de la ciudad, las autoridades metropolitanas señalaron en 1787 ante la proximidad de los ingleses y sus anteriores ataques, que Yucatán atendiese su seguridad con igual asumo en tiempo de paz que en el de guerra, y que su defensa quedaba asegurada con el castillo de Bacalar, sito en el oriente; el de Sisal y las fortificaciones de Campeche, por el oeste; y la Ciudadela que a “doce leguas tiene adentro la de Mérida [...] que son los puntos a que es regular se dirija el enemigo, en caso de invasión”.⁶¹

La opinión de las autoridades en Europa estaba un tanto desconectada de la realidad americana, puesto que creían que con las obras que se habían construido a través de los años se podría defender toda la provincia. Pero también la Corona estaba conciente de que la edificación de todas las obras requeridas en los planes defensivos de América sería una empresa imposible, “aun cuando el rey de España tuviese a su disposición todos los tesoros”.⁶² Había que suplir, en palabras de la Corona, “con el celo”, cualquier carencia que entorpeciera la defensa e ingeniar algún tipo de protección que, de acorde a la geografía de la región, pudiese ser eficaz o, al menos, llevarse a cabo. Tal debió ser el caso de lo que llamamos organigrama defensivo para Mérida y de sus tres instancias de protección (costa, campo y ciudad), planeado desde tierras americanas, ahí donde el problema era vivido casi a diario. Y si eso fallaba... quedaba aun la esperanza de encargarse a la protección religiosa del patrono San José.

61. “Por la mayor Defensa de la Provincia de Yucatán. Madrid a 21 de julio de 1787”. IHCM, *Yucatán*, 5-3-12-15.

62. ALBI: *La defensa...*, p.63